

DAVIDSON, WITTGENSTEIN Y LA SEMÁNTICA COMPUTACIONAL

DAVIDSON, WITTGENSTEIN, AND THE COMPUTATIONAL SEMANTICS

Javier Vidal*

Resumen

Célebremente, Davidson negó que haya tal cosa como un lenguaje como muchos filósofos y lingüistas pensaron que había: que la competencia semántica del intérprete sea adquirida con anterioridad a los contextos de interpretación. Por el contrario, Davidson sostiene que no introducimos la emisión de un hablante en una computadora generadora de significado y leemos el *output*. En el tratamiento de Wittgenstein de tales nociones como la de comprensión, hay un ataque a la concepción de la comprensión lingüística de una persona como un mecanismo, o cálculo según reglas definidas, que guía, y en ese sentido explica, las manifestaciones concretas de su comprensión. En el artículo, hago un uso libre de estas ideas con el objetivo de menoscabar un modelo usual de semántica computacional.

Palabras clave: Semántica computacional, interpretación radical, seguimiento de reglas, Davidson, Wittgenstein.

Abstract

Famously, Davidson denied that there is such a thing as a language as many philosophers and linguists have thought of it: that the semantic competence of the speaker is learned in advance of the contexts of interpretation. On the contrary, Davidson sustains that we do not insert the utterance of a speaker into a meaning-generating computer and read off the output. In Wittgenstein's treatment of such notions as understanding there is an attack on the conception of a person's linguistic understanding as a mechanism, or calculus according to definite rules, which guides, and in that sense explains, the particular manifestations of her understanding. In the article, I make a free use of these ideas in order to undermine a general model of computational semantics.

Keywords: Computational Semantics, Radical Interpretation, Rules-following, Davidson, Wittgenstein.

Recibido: 10.09.08. *Aceptado:* 04.11.08.

* Doctor en Filosofía. Universidad de Piura, Lima, Perú. E-mail: vidal1557@hotmail.com

I

¿CÓMO una oyente comprende una emisión? ¿Cómo realiza la transición del discurso directo al indirecto?:

X emitió asertóricamente “Luis es músico”;
X dijo que Luis es músico.

La idea davidsoniana de que una teoría de la verdad (en el sentido de Tarski) funciona como una teoría del significado es que puede describirse el conocimiento semántico poseído por la oyente, al realizar la transición, en los términos:

(V) La oración “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico.

Pero, ¿en qué consiste el conocimiento semántico poseído por la oyente? El conocimiento semántico *ordinario* poseído por la oyente no puede ser el conocimiento proposicional cuyo contenido es (V). Si el significado de una oración viene dado por su condición de verdad, entonces el uso con sentido de una oración consiste en el conocimiento de su condición de verdad. Ahora bien, en el lado derecho de (V) la oración “Luis es músico” está en *uso* y, por tanto, el conocimiento de (V) presupone el conocimiento de la condición de verdad de la oración. En otras palabras, (V) describe explícitamente la condición de verdad de “Luis es músico”, pero no explica en qué consiste el conocimiento semántico realmente poseído por la oyente: presupone que la oyente posee un concepto intuitivo, no teórico, de verdad en cuyos términos conoce el significado de “Luis es músico”. Esto quiere decir que el conocimiento del lenguaje por una oyente no es el conocimiento explícito de una teoría de la verdad para ese lenguaje. A veces se expresa esta idea con la tesis de que el conocimiento semántico de la oyente es un conocimiento implícito o tácito de una teoría de la verdad. Esta tesis no es afortunada en la medida en que sigue concediendo que la oyente tiene un conocimiento proposicional, aunque implícito, de la teoría de la verdad¹. Pero, la

¹ A este respecto, D. Davidson dice que la teoría “describe a la vez las capacidades y prácticas del hablante, y da el contenido substancial de lo que un intérprete conoce que le

oyente (que no es una teórica del lenguaje) conoce las condiciones de verdad de las oraciones de ese lenguaje en términos preteóricos y no proposicionales: más exactamente, la oyente conoce la condición de verdad de “Luis es músico” en tanto que sería capaz de usar la oración como X la está usando para decir que Luis es músico. Eso es un conocimiento semántico que es netamente *práctico*.

Ahora bien, ¿hasta dónde alcanza el conocimiento semántico adquirido por la oyente? Como se sabe, la reconstrucción racional del proceso de adquisición del conocimiento semántico de una oyente es, en Davidson, la teoría de la interpretación radical. Digamos, para no detenernos en este punto, que a través de un registro de regularidades empíricas en la conducta lingüística de X (lo que incluye regularidades palabra-mundo) y con el apoyo del principio de caridad, el conocimiento semántico directamente adquirido por la oyente va a ser descrito con las oraciones (V) de una teoría de la verdad. Supongamos que el conocimiento semántico alcanzado por la oyente es mínimo: sobre tres oraciones del lenguaje de X. Entonces, tendremos tres oraciones (V), por ejemplo:

- (V1) La oración “Fran es católico” es verdadera si, y sólo si, Fran es católico;
- (V2) La oración “Dylan es músico” es verdadera si, y sólo si, Dylan es músico;
- (V3) La oración “Luis es soldador” es verdadera si, y sólo si, Luis es soldador.

Evidentemente, esas tres oraciones no constituyen una *teoría* de la verdad. Una teoría de la verdad tiene una estructura formal tal que, partiendo de unos axiomas se obtienen deductivamente los teoremas, es decir, las oraciones (V). Brevemente, la base axiomática de una teoría de la verdad para un lenguaje de tres oraciones sería algo como:

Axiomas para los nombres,

“Fran” refiere a Fran;

“Dylan” refiere a Dylan;

“Luis” refiere a Luis;

capacita para captar el significado de las emisiones del hablante. Esto no significa que el hablante o el intérprete sean conscientes o tengan conocimiento proposicional de los contenidos de tal teoría” (Davidson 1990, pp. 311-312).

Axiomas para los predicados,

Un objeto satisface “x es católico” si, y sólo si, es católico;

Un objeto satisface “x es músico” si, y sólo si, es músico;

Un objeto satisface “x es soldador” si, y sólo si, es soldador.

Axioma para la semántica oracional,

Una oración emparejando un nombre con un predicado es verdadera si, y sólo si, el objeto referido por el nombre satisface el predicado.

A partir de esta base axiomática *se siguen* los teoremas (V1), (V2) y (V3), pero también *se siguen* otros seis teoremas (V), por ejemplo:

(V) La oración “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico.

De entrada, es preciso distinguir entre la parte de la teoría de la verdad que describe el conocimiento semántico adquirido por la oyente y la parte de la teoría necesaria para poder llevar a cabo esa descripción. La teoría de la verdad es una teoría *semántica*: tanto los axiomas como los teoremas emplean las nociones semánticas de ‘referencia’, ‘satisfacción’ y ‘verdad’. Pero, voy a tratar de establecer que el conocimiento semántico realmente adquirido por la oyente *no* trasciende el conocimiento de las condiciones de verdad de las tres oraciones seleccionadas anteriormente². Es así que una oyente normal sólo tiene que poseer un concepto preteórico de verdad para estar en posesión del conocimiento semántico en cuestión: no tiene que manejar algún concepto preteórico de referencia ni, por supuesto, de satisfacción. Además, no podría hacerlo, porque las nociones semánticas de referencia y de satisfacción –en este último caso, parece obvio– son puramente teóricas, de manera que la oyente, como oyente (que no es una teórica del lenguaje), no tiene, por ejemplo, un conocimiento de la condición de satisfacción del predicado “x es músico”: ni siquiera tiene el conocimiento semántico consistente en ser capaz de usar ese predicado como X lo estaría usando. Obviamente, en un sentido la oyente es capaz de usar “x es músico” como X lo estaría usando al emitir la oración: la oyente también tiene un

² En este punto me voy a comportar como alguien fiel al espíritu davidsoniano, pero no necesariamente fiel a la letra del filósofo norteamericano.

conocimiento práctico con respecto a ese predicado. Pero, lo relevante es que ese conocimiento práctico no es de naturaleza semántica. Aquí están en juego dos sentidos de uso: el sentido semántico en el que la oyente conoce la condición de verdad de una oración en tanto que es capaz de usar la oración “Dylan es músico” como X la estaría usando para decir que Dylan es músico y el sentido puramente *sintáctico* en el que la oyente es capaz de usar el predicado “x es músico” como X lo estaría usando para construir (y emitir) la oración bien formada “Dylan es músico”.

II

¿Qué pasa, entonces, con la competencia de la oyente para comprender *nuevas* emisiones? Según lo anterior, el conocimiento semántico realmente adquirido por la oyente solo es descrito por una parte de los teoremas de la teoría de la verdad, en modo alguno por la base axiomática de la teoría. La base axiomática es necesaria para llevar a cabo esa descripción, para articular la teoría, pero de hecho; ino describe nada! Esta concepción choca fuertemente (como lo hacen las consideraciones de Wittgenstein sobre seguir una regla) con el proyecto *computacional* extendido de concebir la competencia semántica análogamente a la competencia sintáctica. Con brevedad, la base axiomática de una teoría sintáctica sería algo como:

Axiomas para los nombres,
“Dylan” es un nombre; etc...

Axiomas para los predicados,
“x es músico” es un predicado; etc...

Axioma para la construcción oracional,
Una construcción emparejando un nombre con un predicado es una oración bien formada del lenguaje.

A partir de esta base axiomática se siguen los teoremas de la teoría, por ejemplo:

(T1) La construcción “Dylan es músico” es una oración bien formada del lenguaje.

La idea, entonces, es que la base axiomática de una ‘gramática’ o teoría sintáctica es la que describe la competencia gramatical de la oyente. Cada uno de los axiomas de la teoría describe lo que de hecho sería una *disposición* de la oyente a usar correctamente cada expresión primitiva del lenguaje (nombre o predicado) en la construcción de oraciones bien formadas. Por ejemplo, el axioma para “Dylan” es una descripción del siguiente estado real de la oyente:

(D1) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente un predicado “ x es F ” en la construcción de oraciones bien formadas y oye una emisión de la forma “Dylan es F ”, entonces la oyente juzgará correctamente que la oración emitida “Dylan es F ” es una oración bien formada del lenguaje.

Del mismo modo, el axioma para “ x es músico” es una descripción del estado real de la oyente:

(D2) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente un nombre “ a ” en la construcción de oraciones bien formadas y oye una emisión de la forma “ a es músico”, entonces la oyente juzgará correctamente que la oración emitida “ a es músico” es una oración bien formada del lenguaje.

De esta manera, la competencia (‘competence’) gramatical de la oyente, según mi ejemplo, realmente consiste en siete estados disposicionales. Cada una de estas disposiciones es un estado *causal* responsable de la capacidad de la oyente (‘performance’) para juzgar correctamente que algunas de las correspondientes nueve posibles oraciones emitidas son oraciones bien formadas del lenguaje³. Así como los teoremas de la teoría se siguen lógicamente de la base axiomática, la capacidad de la oyente para juzgar correcta-

³ Esto crece exponencialmente: si tenemos 21 disposiciones, entonces tendremos la capacidad para juzgar correctamente con respecto a 100 oraciones emitidas. Piénsese en un vocabulario primitivo mínimamente extenso, como el del español, y entonces queda garantizada la virtualidad explicativa del modelo: la cantidad de información que necesitamos tener almacenada es relativamente pequeña.

mente las posibles oraciones emitidas como oraciones bien formadas se sigue causalmente de esas disposiciones. Así, la disposición (D2) es, de modo parcial, causalmente responsable de la capacidad de la oyente para juzgar correctamente que “Dylan es músico”, “Fran es músico” y “Luis es músico” son oraciones bien formadas del lenguaje. Más concretamente, la capacidad de la oyente para juzgar correctamente que “Dylan es músico” es una oración bien formada es causalmente producida por las disposiciones a usar correctamente el nombre “Dylan” y el predicado “x es músico” en la construcción de oraciones bien formadas. Por tanto, la oyente realiza la transición de la mera emisión de sonidos a su computación sintáctica como una oración bien formada del lenguaje según el siguiente proceso psicológico:

Input: X emitió “Dylan es músico”;

Procesamiento: Son activadas las disposiciones sintácticas relativas a “Dylan” (D1) y a “x es músico” (D2);

Output1: La oyente juzga correctamente que la construcción “Dylan es músico” es una oración bien formada del lenguaje;

Output2: X emitió la oración bien formada “Dylan es músico”.

Un resultado de esta aproximación es que la competencia gramatical realmente adquirida por la oyente solo es descrita por la base axiomática de la teoría sintáctica, en modo alguno por los teoremas de la teoría: en un cierto sentido, los teoremas de la teoría no describen nada, al menos no describen nada psicológicamente real en la oyente. Ahora bien, según mi ejemplo con respecto a la competencia semántica, podemos suponer que la oyente ha adquirido su competencia gramatical a través de una exposición a la emisión de las oraciones “Fran es católico”, “Dylan es músico” y “Luis es soldador”. Luego, la transición descrita anteriormente trata de un caso, la oración “Dylan es músico”, que la oyente *ya* aprendió a computar sintácticamente en el momento en que estaba adquiriendo su competencia gramatical. Pero, lo extraordinariamente relevante es que la misma competencia gramatical adquirida es la que permitirá a la oyente computar sintácticamente las emisiones de *nuevas* oraciones que contengan una o más de las expresiones primitivas. Así, por haber estado expuesta a las emisiones de “Dylan es músico” y “Luis es soldador”, la oyente ha adquirido la competencia gramatical necesaria para realizar por primera vez la siguiente transición:

Input: X emitió “Luis es músico”;

Procesamiento: Son activadas las disposiciones sintácticas relativas a “Luis” y a “x es músico” (D2);

Output1: La oyente juzga correctamente que la construcción “Luis es músico” es una oración bien formada del lenguaje;

Output2: X emitió la oración bien formada “Luis es músico”.

Por supuesto, esto significa que nuestro dominio gramatical del lenguaje es servido por un mecanismo computacional. Pero, no veo ningún problema con esta tesis.

Pues bien, el proyecto computacional extendido es explicar análogamente la competencia semántica necesaria para comprender nuevas emisiones. La idea es que cada uno de los axiomas de una teoría semántica (por ejemplo, una teoría de la verdad) describe lo que de hecho sería una disposición de la oyente a usar correctamente una expresión primitiva del lenguaje en la emisión de oraciones *verdaderas* bajo tales-y-tales condiciones. Por ejemplo, el axioma para “Dylan” es una descripción del siguiente estado real de la oyente:

(D1*) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente un predicado “x es *F*” en la emisión asertórica de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones y oye una emisión asertórica de la forma “Dylan es *F*”, entonces la oyente juzgará correctamente que la oración emitida “Dylan es *F*” es verdadera si, y sólo si, Dylan es *F*.

Del mismo modo, el axioma para “x es músico” es una descripción del estado real de la oyente:

(D2*) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente un nombre “*a*” en la emisión asertórica de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones y oye una emisión asertórica de la forma “*a* es músico”, entonces la oyente juzgará correctamente que la oración emitida “*a* es músico” es verdadera si, y sólo si, *a* es músico⁴.

⁴ La exposición clásica, y técnicamente más elaborada, del proyecto computacional extendido, concebido en estos términos, es: Evans 1981, pp. 124-125. La crítica más perspicua que conozco es: Wright 1986. La exposición más precisa y exhaustiva de la disputa entre Evans, Wright y otros autores es: Miller 1997.

Luego, habrá siete estados disposicionales cada uno de los cuales es causalmente responsable de la capacidad de la oyente para juzgar correctamente que algunas de las correspondientes nueve posibles oraciones emitidas asertóricamente son oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones. La teoría semántica es un *espejo* de la competencia semántica: como los teoremas de la teoría de la verdad se siguen de la base axiomática, así la capacidad de la oyente para juzgar correctamente las posibles oraciones emitidas como verdaderas bajo tales-y-tales condiciones se sigue causalmente de sus disposiciones. La capacidad de la oyente para juzgar correctamente que la oración “Dylan es músico” es verdadera si, y sólo si, Dylan es músico es causalmente producida por las disposiciones a usar correctamente el nombre “Dylan” y el predicado “x es músico” en la emisión de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones. En este caso, la oyente realiza la transición de la emisión asertórica de una oración bien formada a su computación semántica como una oración verdadera bajo tal condición en los siguientes términos psicológicos:

Input: X emitió asertóricamente “Dylan es músico”;

Procesamiento: Son activadas las disposiciones semánticas relativas a “Dylan” (D1*) y a “x es músico” (D2*);

Output1: La oyente juzga correctamente que la oración “Dylan es músico” es verdadera si, y sólo si, Dylan es músico;

Output2: X dijo que Dylan es músico.

Como es evidente, estamos en la antítesis de la concepción presentada en I. Lo que aquí se sostiene es que el conocimiento semántico realmente adquirido por la oyente solo es descrito por la base axiomática de la teoría de la verdad. Y, por el contrario, los tres teoremas de la teoría enunciados en I, en los que cifrábamos el conocimiento semántico adquirido, no describen nada ino describen la psicología real de la oyente! Por si fuera poco, la principal conquista de la que se jacta este modelo es que la misma competencia semántica adquirida es la que permitirá a la oyente computar semánticamente las emisiones de nuevas oraciones que contengan una o más de las expresiones primitivas. De manera que por haber estado expuesta a las emisiones de “Dylan es músico” y “Luis es soldador”, la oyente ha adquirido la competencia semántica necesaria para realizar *ex novo* la transición con la que empezábamos en I:

Input: X emitió asertóricamente “Luis es músico”;

Procesamiento: Son activadas las disposiciones semánticas relativas a “Luis” y a “x es músico” (D2*);

Output1: La oyente juzga correctamente que la oración “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico;

Output2: X dijo que Luis es músico.

III

Esta concepción mecanicista de la competencia semántica de una oyente ataca frontalmente dos rasgos centrales de la concepción davidsoniana del lenguaje:

- a) La comprensión de una oyente es una práctica creativa, de carácter heurístico, no sólo en contextos extraordinarios (metáforas, malapropismos, etc...) sino también en contextos normales⁵.
- b) La comprensión de una oyente no está determinada causalmente, como tal comprensión (anomalía de lo mental), por las operaciones de un mecanismo computacional⁶.

Este es el punto en el que, como veremos, la concepción presentada en I entra en contacto con Wittgenstein: (b) no hay conocimiento alguno de una regla que determine cómo hay que aplicarla de ocasión a ocasión, (a) independientemente de la práctica de aplicar la regla en cada nueva ocasión⁷.

Es posible tratar de refutar directamente la concepción computacional de la competencia semántica. Una objeción que puede hacerse es más o menos la siguiente: la especificación de cada una de las disposiciones, como podemos ver más arriba con (D2*), incluye la capacidad de juzgar correctamente que algunas oraciones son verdaderas bajo tales-y-tales condiciones.

⁵ Tal y como es argumentado especialmente en: Davidson 1986.

⁶ Por ejemplo: Davidson 1980.

⁷ A este respecto, una extraordinaria comparación entre Davidson y Wittgenstein sobre la diferencia entre un lenguaje y un cálculo según reglas figura en: Stroud 1998, pp. 29-48. Otra comparación interesante es: Hopkins 1999.

Ateniéndonos a mi ejemplo, la formulación de (D2*) para el predicado “x es músico” debería ser:

(D2*) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente el nombre “Luis” (y lo mismo con los nombres “Fran” y “Dylan”) en la emisión asertórica de *oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones*: de hecho, *ya* la tiene con respecto a la emisión de “Luis es soldador” (y lo mismo con las emisiones de “Fran es católico” y “Dylan es músico”); y oye una emisión asertórica de la forma “Luis es músico”, entonces juzgará correctamente que la oración emitida “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico (y lo mismo con las oraciones “Fran es músico” y “Dylan es músico”).

Ahora bien, esto quiere decir que, aunque es obvio que la base axiomática de la teoría de la verdad no presupone el establecimiento de ningún teorema para la derivación de los restantes; en cambio, las disposiciones causales relativas a nombres y predicados presuponen la existencia de disposiciones causales relativas a algunas oraciones para poder explicar la competencia semántica de la oyente con las oraciones restantes. En el ejemplo, resulta que adscribir a la oyente una disposición como (D2*) para “x es músico” demandaría que la oyente esté en posesión de las disposiciones:

(Dp) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente la oración “Fran es católico” en la emisión asertórica de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones: de hecho ya la tiene con respecto a la emisión de “Fran es católico” = es capaz de usar la oración “Fran es católico” para decir que Fran es católico⁸; y oye una emisión asertórica de la forma “Fran es católico ...” (por ejemplo, “Fran es católico pero Dylan es un cristiano renacido”), entonces juzgará correctamente que la oración emitida “Fran es católico ...” es verdadera si, y sólo si, Fran es católico ... = entonces será capaz de usar la oración emitida “Fran es católico ...” para decir que Fran es católico ...

⁸ Como señalé en I, la disposición semántica de una oyente con respecto a una oración como “Fran es católico” tiene que ser un conocimiento netamente *práctico* y no proposicional: no puede incluir la capacidad de juzgar correctamente *que* esa oración es verdadera bajo tal condición más que en términos de la capacidad de usar esa oración para decir que Fran es católico.

(Dq) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente la oración “Dylan es músico” en la emisión asertórica de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones: de hecho ya la tiene con respecto a la emisión de “Dylan es músico” = es capaz de usar la oración “Dylan es músico” para decir que Dylan es músico; y oye una emisión asertórica de la forma “Dylan es músico ...” (por ejemplo, “Dylan es músico sólo si Luis también lo es”), entonces juzgará correctamente que la oración emitida “Dylan es músico ...” es verdadera si, y sólo si, Dylan es músico ... = entonces será capaz de usar la oración “Dylan es músico ...” para decir que Dylan es músico ...

(Dr) Si la oyente tiene una disposición a usar correctamente la oración “Luis es soldador” en la emisión asertórica de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones: de hecho ya la tiene con respecto a la emisión de “Luis es soldador” = es capaz de usar la oración “Luis es soldador” para decir que Luis es soldador; y oye una emisión asertórica de la forma “Luis es soldador ...” (por ejemplo, “Luis es soldador o Fran no lo es”), entonces juzgará correctamente que la oración emitida “Luis es soldador ...” es verdadera si, y sólo si, Luis es soldador ... = entonces será capaz de usar la oración “Luis es soldador ...” para decir que Luis es soldador ...

Además, es evidente que estas disposiciones no presuponen otras disposiciones pues, a pesar de que incluyen la capacidad de juzgar correctamente que algunas oraciones son verdaderas bajo tales-y-tales condiciones (o, equivalentemente, la capacidad de usar algunas oraciones para decir algo), las oraciones en cuestión no necesitan ser otras que las oraciones mismas cuya disposición a usarlas está siendo descrita, y en cuyas emisiones la oyente adquirió la disposición a usarlas correctamente en la emisión asertórica de las mismas o de *otras* oraciones verdaderas (por ejemplo, (Dq) en la emisión de “Dylan es músico sólo si Luis también lo es”) bajo tales-y-tales condiciones. La conclusión es que la teoría semántica no es un espejo de la psicología real de la oyente: la capacidad de la oyente para juzgar correctamente que las posibles oraciones emitidas son verdaderas bajo tales-y-tales condiciones no se sigue causalmente de sus disposiciones relativas a nombres y predicados. O, al menos, no se sigue causalmente solo de ellas⁹.

⁹ No conozco que esta objeción, como acabo de exponerla, haya sido formulada así en la

Como sostuve en I, una concepción alternativa es que el conocimiento semántico adquirido por la oyente de mi ejemplo sea descrito por los tres teoremas de la teoría de la verdad. Por tanto, los tres teoremas (V1), (V2) y (V3) describen la psicología real de la oyente consistente en algo como las disposiciones (Dp), (Dq) y (Dr). Alguien podría preguntarse si, admitiendo que esos teoremas describen estados reales de la oyente, con todo, no continúa siendo necesario sostener que la base axiomática de la teoría de la verdad describe estados reales de la oyente con respecto al uso de los nombres y de los predicados. La tesis minimalista, por así decirlo, que introduce en I es que los únicos estados con contenido semántico realmente constitutivos de la oyente son los descritos por los tres teoremas: la oyente no tiene disposiciones, como (D1*) y (D2*) más arriba, a usar correctamente las expresiones primitivas (nombres o predicados) en la emisión de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones¹⁰. Con respecto al uso de nombres y predicados la oyente solo tiene las disposiciones, como (D1) y (D2) más arriba, a usarlos correctamente en la construcción de oraciones bien formadas: más aún, los únicos estados sintácticos realmente constitutivos de la oyente son los descritos por la base axiomática de la teoría sintáctica. De esta manera, mientras que la concepción computacional del lenguaje considera que la descripción de la psicología real del lenguaje tiene que apelar a la base axiomática de una teoría sintáctica y a la base axiomática de una teoría semántica, la concepción propuesta sostiene que para esa tarea puede arreglárselas con la base axiomática de la teoría sintáctica y solo *algunos teoremas de la teoría de la verdad*.

Pero, la pregunta que estaba en el aire era más bien ésta: ¿puede arreglárselas una concepción, con tan exiguo equipaje, para dar una explicación de la competencia de la oyente en la comprensión de *nuevas* emisiones? La idea es ver cómo puede responderse a la pregunta en términos de que, como Davidson piensa, la comprensión de la oyente es una práctica creativa. En general, es muy común sostener, previa asunción de la concepción compu-

literatura filosófica. Corrientemente, suele plantarse la objeción de que hay una circularidad viciosa en la especificación de disposiciones correspondientes a los nombres en términos de disposiciones correspondientes a los predicados, y viceversa (Cf. Wright 1986, p. 233).

¹⁰ Una razón ulterior es que disposiciones como (D2*) no están directamente conectadas con las acciones ni con las creencias y deseos de los hablantes. Son disposiciones como (Dq) las que usamos directamente al describir las acciones verbales y no verbales así como las creencias de los hablantes (y de las oyentes) (Cf. Miller 1997, pp. 148-152).

tacional, que la teoría de la interpretación radical puede ser una descripción correcta del proceso real por el que la oyente adquiere su competencia semántica pero que no tiene sentido introducir la teoría para describir el proceso por el que la oyente es capaz de comprender nuevas emisiones, en la medida en que no hay un proceso análogo. En otras palabras, se dice que la adquisición de la competencia semántica puede consistir realmente en un proceso sensitivo al *contexto* (evidencia o información no lingüística) pero que, por el contrario, la manifestación de la competencia semántica es un proceso automático independiente del contexto: como hemos visto, el proceso consistiría en una secuencia input-procesamiento-output en la que no interviene ninguna variable dependiente del contexto. Ahora bien, en numerosos lugares Davidson ha argumentado que la teoría de la interpretación radical no es sólo una descripción de la competencia semántica adquirida sino fundamentalmente una descripción de la comunicación exitosa entre un hablante y una oyente. Obviamente, la tesis no es que la capacidad semántica de la oyente para comprender ahora al hablante sea su conocimiento proposicional de una teoría de la interpretación sino simplemente que la capacidad psicológica real de la oyente para comprender ahora al hablante es descrita correctamente por una teoría de la interpretación (de hecho, una teoría de la verdad)¹¹.

IV

Antes de pasar a aplicar estas ideas, voy a examinar la crítica de Wittgenstein a la concepción computacional en términos, precisamente, de que seguir una regla o aplicar una regla en una nueva ocasión no es independiente del contexto. Por ejemplo, el modelo subyacente a la concepción computacional de lo que sabe hacer alguien cuando sabe continuar una serie añadiendo 2 y, por tanto, de lo que sabe la intérprete cuando sabe cómo va a continuar la serie el interpretado, es el siguiente:

¹¹ Así, Davidson dice: "Debe, desde luego, haber *algún* sentido en que el hablante y el intérprete han internalizado una teoría; pero no es más que el hecho de que el hablante es capaz de hablar como si él creyera que el intérprete le interpretaría del modo que la teoría describe, y el hecho de que el intérprete esté preparado para interpretarle así. Todo lo que se requiere de una teoría de la verdad para el hablante es que sea tal que, *si* un intérprete tuviera conocimiento explícito de la teoría, conocería las condiciones de verdad de las emisiones del hablante" (Davidson 1990, p. 312).

Input: X escribió “2, 4, 6, 8, ...”;

Procesamiento: Es activada la disposición relativa a aplicar la regla +2;

Output1: La intérprete juzga correctamente que la serie “2, 4, 6, 8, ...” es una aplicación de la regla +2 si, y sólo si, la serie continúa así “102, 104, ...”;

Output2: X escribirá “102, 104, ...”.

Uno de los frentes de la crítica wittgensteniana, que tiene muchos, es argumentar que el fenómeno de saber aplicar una regla en una nueva ocasión siempre está basado en un fenómeno más primitivo que es completamente dependiente de la capacidad de ver la continuación de una serie a la luz del contexto: es el conocido fenómeno de *saber continuar del mismo modo*. La idea es que saber cómo continuar la serie no está determinado por un conocimiento previo de la regla correspondiente (por ejemplo, la regla +2), puesto que no sabríamos si estamos ante una ocasión en la que continuar una serie aplicando la *misma* regla a menos que ya supiéramos previamente cómo continuar la serie del mismo modo a la luz del contexto. Entonces, quien apelara a su conocimiento previo de *la* regla para saber cómo continuar estaría girando en círculos: no podría saber qué regla tiene sentido aplicar si no supiera ya cómo continuar haciendo lo que estaba haciendo¹². Por ejemplo, supongamos que alguien está registrando la caída por minuto de gotas de agua de una tubería malograda. Como es habitual, la pérdida es estadísticamente invariante, de manera que caen dos gotas por minuto. La persona que está haciendo el registro no tiene que conocer

¹² Esta es una lectura *ad hoc* de las consideraciones de Wittgenstein sobre el seguimiento de reglas. Los párrafos más relevantes de las *Investigaciones* para el cuestionamiento de una semántica computacional en los términos presentes son los párrafos §§146-155 (sobre la idea de que la comprensión no es un estado o mecanismo mental), §§179-184 (sobre la idea de que continuar una serie de cierta manera está justificado por las circunstancias), §§190-197 (sobre la hipótesis de que la comprensión de una fórmula, más que consistir en una disposición o en la captación del significado de un golpe, consiste en el uso continuo de la fórmula), §§211-219 (sobre la comprensión lingüística como un conocimiento práctico). Es significativo que esos párrafos no son esencialmente aquellos en los que Kripke encuentra la paradoja escéptica sobre el seguimiento de reglas: la paradoja escéptica es ya una consecuencia de haberse deshecho de una semántica computacional. En §86 Wittgenstein sostiene que logremos una mayor claridad sobre los conceptos de comprensión, significado y pensamiento en tanto que resulte más claro qué es lo que nos llevó a pensar que si alguien emite una oración y hay comprensión, él está ejecutando un cálculo según reglas definidas: *Cf.* Wittgenstein 1988. La interpretación de Wittgenstein como un crítico del proyecto computacional extendido, según una versión complementaria de la puesta en este artículo, puede hallarse fundamentalmente en: Wright 1989.

que la pérdida es estadísticamente invariante (digamos que, precisamente por eso, realiza el registro): él simplemente continúa haciendo el registro y, dado que la pérdida es estadísticamente invariante, continúa aplicando la regla de añadir 2. Es porque él ya sabe cómo continuar del mismo modo por lo que, dado que la pérdida es invariante, seguirá aplicando la regla de añadir 2. Pero, no cabe que él apelara a su conocimiento de la regla de añadir 2 para continuar haciendo el registro del mismo modo, como si ya supiera qué regla tiene sentido seguir aplicando, es decir, que tiene sentido seguir aplicando la misma regla, con independencia de continuar haciendo lo que estaba haciendo: registrar la caída por minuto de gotas de agua. Pues bien, la capacidad de la intérprete para saber cómo va a continuar la serie el operario es completamente dependiente del contexto, de su conocimiento de la situación, incluyendo la capacidad de ver al operario como haciendo un registro (y no como contando a la vez que mira para otro sitio) y de ver la caída de las gotas de agua a la luz de sus conocimientos de estadística. Así, podemos expresar el conocimiento que tiene la intérprete sobre la continuación de la serie de la siguiente forma:

Input: X escribe “2, 4, 6, 8, ...”;

Contextualización: Es activada la disposición a continuar del mismo modo como X lo haría al seguir con el registro de la caída de gotas por minuto (para la intérprete, bajo el supuesto de que la pérdida es estadísticamente invariante);

Output1: La intérprete juzga correctamente que la serie “2, 4, 6, 8, ...” continúa del mismo modo si, y sólo si, la serie continúa así “102, 104, ...”;

Output2: X escribirá “102, 104, ...”.

Por supuesto, tanto el operario como la intérprete están añadiendo 2 pero, a un nivel de descripción más básico, lo que realmente hacen es continuar la serie del mismo modo al seguir con el registro: de ahí que en la secuencia anterior la descripción del conocimiento de la intérprete no menciona explícitamente la regla de añadir 2. Supongamos ahora que alguien está marcando las páginas alternas de un libro y que él conoce una convención según la cual no se marcan las páginas en que hay fotografías. Pero, él no sabe que de hecho ese libro no tiene páginas con fotografías. Por tanto, él simplemente continúa marcando las páginas del libro, y dado que el libro

no tiene páginas con fotografías, continúa aplicando la regla de añadir 2. La capacidad de la intérprete para saber cómo va a continuar la serie el operario dependerá de ver al operario marcando las páginas y de conocer que el libro no tiene páginas con fotografías. El conocimiento de la intérprete tendrá la forma:

Input: X escribió “2, 4, 6, 8, ...”;

Contextualización: Es activada la disposición a continuar del mismo modo como X lo haría al seguir marcando las páginas alternas del libro (para la intérprete, bajo el supuesto de que el libro no tiene páginas con fotografías);

Output1: La intérprete juzga correctamente que la serie “2, 4, 6, 8, ...” continúa del mismo modo si, y sólo si, la serie continúa así “102, 104, ...”;

Output2: X escribirá “102, 104, ...”.

Es evidente qué diferencia estamos acusando con respecto a la concepción computacional. Según esta concepción, tanto el operario que hace el registro como el que marca las páginas son guiados mecánicamente por la regla de añadir 2 al continuar la serie del mismo modo, y la capacidad de la intérprete para saber cómo van a continuar no cambia de una a otra ocasión (ver el modelo más arriba). En cambio, aquí tenemos una pintura en la que cada operario continúa la serie del mismo modo guiado por el contexto en el que está actuando, de manera que cada uno de ellos sigue la regla de añadir 2 porque continuar la serie del mismo modo a la luz del contexto así lo demanda: no es la regla una guía común sobre cómo tienen los operarios que continuar haciendo lo que estaban haciendo, sino que es cada práctica de continuar del mismo modo en contextos distintos la que produce el resultado común de aplicar la regla de añadir 2. En consecuencia, la capacidad de la intérprete para saber cómo van a continuar la serie cambia de uno a otro contexto.

V

La idea de que la comprensión de la oyente de nuevas emisiones es un proceso que debe ser descrito por una teoría de la interpretación radical se sustanciaría en la siguiente tesis: limitándonos al dominio de los predicados, la

tesis es que el fenómeno de saber cómo aplicar un predicado en cada nueva ocasión consiste realmente en un fenómeno más primitivo que es completamente dependiente de la capacidad de ver la condición de verdad de una nueva oración emitida (en que figura el predicado) a la luz del contexto: *saber interpretar sobre la marcha*, por así decirlo. El fondo de la cuestión es que conocer la condición de verdad de una nueva oración, por ejemplo, “Luis es músico”, no puede estar determinado por un conocimiento semántico previo del predicado “x es músico”, puesto que no sabríamos si estamos ante una ocasión en la que tiene sentido aplicar el predicado “x es músico” a menos que ya supiéramos previamente cuál es la condición de verdad de “Luis es músico” a la luz del contexto. Ciertamente, en su comprensión de la nueva oración emitida la oyente tiene que hacer uso de algún conocimiento previo con respecto a lo que es ser músico pero el conocimiento en cuestión no viene determinado *a priori*, como lo sería si se tratase de saber cómo aplicar el predicado “x es músico” en cualquier contexto (conocer lo que es ser músico en general), sino que viene determinado por *el* contexto de la emisión, como lo sería, por ejemplo, si se tratase de saber cómo usar la oración “Dylan es músico” (conocer lo que es para Dylan ser músico), en ese contexto: saber usar la oración para decir, en ese contexto, que Dylan es músico.

Supongamos que hablante y oyente están manteniendo una conversación sobre la decadencia del rock en los últimos 30 años y que, al hilo de la conversación, el hablante realiza la emisión “Luis es músico”, donde Luis es un amigo del hablante superficialmente conocido por la oyente. De hecho, la oyente no conocía que Luis es músico ni, por tanto, había oído anteriormente la emisión de “Luis es músico”. Puede decirse que la oyente llega a comprender la nueva emisión a la luz del contexto porque llega a conocer lo que es para Luis ser músico en términos de su conocimiento previo de lo que es para Dylan ser músico, dado que en ese contexto también tendría sentido que el hablante dijera que Dylan es músico. No es porque la oyente tenga un conocimiento semántico previo del predicado “x es músico” por lo que llega a comprender la emisión de “Luis es músico” y, por tanto, a conocer su condición de verdad (lo que es para Luis ser músico), ya que no podría saber que en ese contexto tiene sentido aplicar el predicado “x es músico” si no supiera ya que en ese contexto tiene sentido decir cosas como que Dylan es músico. Pero, entonces, el conocimiento semántico del predicado

“x es músico” está de más, porque en ese contexto todo el trabajo es realizado por el conocimiento semántico de la oración “Dylan es músico”. Así, la capacidad de la oyente para comprender la nueva emisión es completamente dependiente del contexto, principalmente de estar manteniendo la conversación en cuestión y de que para ella en ese contexto tenga sentido que el hablante dijera que Dylan es músico. Podemos expresar el proceso psicológico por el que la oyente llega a comprender la nueva emisión de la siguiente forma:

Input: X emitió asertóricamente “Luis es músico”;

Contextualización: Es activada la disposición semántica relativa a “Dylan es músico” (Dq)¹³ (para la oyente, bajo el supuesto de que tendría sentido que, en ese contexto, X dijera que Dylan es músico);

Output1: La oyente juzga correctamente que la oración “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico = la oyente sería capaz de usar la oración “Luis es músico” como X la está usando para decir que Luis es músico (como juzga correctamente que la oración “Dylan es músico” es verdadera si, y sólo si, Dylan es músico = es capaz de usar la oración “Dylan es músico” para decir que Dylan es músico);

Output2: X dijo que Luis es músico.

Como es evidente, una explicación de cuál es el proceso psicológico real por el que tiene lugar la transición del discurso directo al indirecto no menciona una disposición semántica como (D2*) relativa al predicado “x es músico”. Supongamos ahora que hablante y oyente se encuentran a la salida de un concierto de la Orquesta Sinfónica, se saludan, el hablante comenta que va a cenar con Luis y realiza la emisión de “Luis es músico”. Otra vez, la oyente que conoce a Luis superficialmente, no conocía que Luis es músico, de modo que nunca había oído la emisión de la oración. En el ejemplo que he estado manejando desde el principio, la oyente solo conocía lo que es para alguien ser músico al haber estado expuesta a la emisión de la oración “Dylan es músico” y, por tanto, haber adquirido la disposición semántica (Dq) relativa a “Dylan es músico”. La simplificación del ejemplo puede vol-

¹³ Omíto lo relativo al nombre “Luis” que, en el ejemplo, dado el conocimiento superficial de la oyente sobre Luis, podría consistir en la disposición (Dr) relativa a “Luis es soldador”.

verse más realista si entre las disposiciones adquiridas por la oyente constitutivas de su competencia semántica introducimos, por ejemplo, la disposición a usar correctamente la oración “Bach es músico” en la emisión de oraciones verdaderas bajo tales-y-tales condiciones. Entonces, la oyente llega a comprender la nueva emisión a la luz del contexto porque llega a conocer lo que es para Luis ser músico en términos de su conocimiento previo de lo que es para Bach ser músico, dado que en ese contexto tendría sentido que el hablante dijera que Bach es músico. La capacidad de la oyente para comprender la nueva emisión dependerá de encontrarse en la situación en cuestión y de que para ella en esa situación tenga sentido que el hablante dijera que Bach es músico. El proceso psicológico de la oyente será de la forma:

Input: X emitió asertóricamente “Luis es músico”;

Contextualización: Es activada la disposición semántica relativa a “Bach es músico” (para la oyente, bajo el supuesto de que tendría sentido que, en ese contexto, X dijera que Bach es músico);

Output1: La oyente juzga correctamente que la oración “Luis es músico” es verdadera si, y sólo si, Luis es músico = la oyente sería capaz de usar la oración “Luis es músico” como X la está usando para decir que Luis es músico (como juzga correctamente que la oración “Bach es músico” es verdadera si, y sólo si, Bach es músico = es capaz de usar la oración “Bach es músico” para decir que Bach es músico);

Output2: X dijo que Luis es músico.

Ya queda claro cómo la teoría de la interpretación radical de Davidson, adecuadamente entendida, podría arrojar un saldo parecido a las consideraciones de Wittgenstein sobre seguir una regla: la concepción mecanicista o computacional de la competencia semántica no es, cuando menos, necesaria. Según esta concepción, tanto en uno como en otro contexto la oyente sería guiada mecánicamente por su competencia semántica con el predicado “x es músico” al comprender la nueva emisión de “Luis es músico”, es decir, la capacidad de la oyente de ver la condición de verdad de la nueva oración emitida no cambiaría de uno a otro contexto. Por el contrario, la concepción propuesta es que la oyente comprende la nueva emisión guiada por el contexto comunicativo que comparte con el hablante, de manera que en cada contexto la oyente comprendería la nueva emisión haciendo uso de

esa parte específica de su competencia semántica que el contexto demanda: no hay una competencia semántica con el predicado “x es músico” que funcione como una guía común e invariable para que la oyente llegue a comprender la nueva emisión de “Luis es músico” en cualquier contexto, sino que es la práctica de la comunicación en contextos distintos, haciendo uso de partes variables de la competencia semántica (la competencia semántica con “Dylan es músico” o con “Bach es músico”, respectivamente), la que produciría en cada contexto el resultado común de comprender la nueva emisión. Por tanto, la capacidad de la oyente de ver la condición de verdad de “Luis es músico” *cambiaría de uno a otro contexto comunicativo*.

Referencia bibliográficas

- Davidson, D. (1980). “Mental Events”, en *Essays on Actions and Events*. Oxford: Clarendon Press, pp. 207-225.
- Davidson, D. (1986). “A Nice Derangement of Epitaphs”, en E. LePore. (ed.). *Truth and Interpretation*. Oxford: Basil Blackwell, pp. 433-446.
- Davidson, D. (1990). “The Structure and Content of Truth”, *The Journal of Philosophy* 87: 279-328.
- Evans, G. (1981). “Semantic Theory and Tacit Knowledge”, en S. Holtzmann y C. Leich (eds.). *Wittgenstein: To Follow a Rule*. London: Routledge, pp. 118-137.
- Hopkins, J. (1999). “Wittgenstein, Davidson and Radical Interpretation”, en F. Hahn (ed.). *The Library of Living Philosophers: Donald Davidson*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 255-285.
- Miller, A. (1997). “Tacit Knowledge”, en C. Wright y B. Hale (eds.). *A Companion to the Philosophy of Language*. Oxford: Blackwell, pp. 146-174.
- Stroud, B. (1998). “The Theory of Meaning and the Practice of Communication”, *Crítica* XXX: 29-48.
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Crítica, §§143-242.
- Wright, C. (1986). “Theories of Meaning and Speakers’ Knowledge”, en su *Realism, Meaning, and Truth*. Oxford: Blackwell, pp. 204-238.
- Wright, C. (1989). “Wittgenstein’s Rule-following Considerations and the Central Project of Theoretical Linguistics”, en A. George (ed.). *Reflections on Chomsky*. Oxford: Basil Blackwell, pp. 233-264.